

Minuta número 19
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Atención al Migrante
Segundo Receso correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el 13 de septiembre de 2017

Presidencia de la Diputada Verónica Orozco Gutiérrez

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el trece de septiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sala número cuatro de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - -

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas María Soledad Ledezma Constantino y Verónica Orozco Gutiérrez y, de los diputados Alejandro Flores Razo, David Alejandro Landeros y Juan Gabriel Villafañá Covarrubias. Siendo las doce horas con quince minutos, se dio inicio a la reunión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -

Previo dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número dieciocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiocho de junio de dos mil diecisiete. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con: 1. Oficio suscrito por el Secretario General mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ha acreditado a las ciudadanas Monserrat Fabiola Castillo Bugallo, Marcela Gutiérrez Zepeda y Luz Adriana Gutiérrez Zepeda, así como al ciudadano Andrés Treviño Luna como personas físicas en el registro de Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado ante la Comisión de Atención al Migrante; 2. Oficio suscrito por el Secretario General mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad darse por enterados del oficio número mil ciento once expediente siete punto cero, a través del cual se dio cuenta con dos invitaciones; la primera formulada por la «Casa Club Yuriria-Chicago», para acudir a su reunión anual, el quince de julio del año en curso, en Chicago, Illinois; y la segunda, formulada por el «Club Cuitzillo en Aurora», para acudir a la ciudad de Aurora, Illinois, con el objetivo de presentar ante los clubs mencionados, la nueva Ley para la Protección y Atención al Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. Lo anterior, toda vez que la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, ha informado mediante escrito de fecha once de julio del año en curso, que dichas invitaciones han sido pospuestas por los formulantes, motivo por el cual, se desiste de su solicitud de anuencia hasta en tanto se defina nueva fecha, y 3. La Encargada de despacho de la Delegación del Instituto Nacional de Migración en el Estado,

remite información respecto a los repatriados guanajuatenses de los Estados Unidos de América, en los meses de abril a julio del año en curso. Se les dictó acuerdo de: *Enterados*. -----

La presidencia expuso la situación de los «dreamers» al rescindirse el Programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA). Concluida la participación, se registró la intervención del diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias quien propuso consultar de manera atenta y respetuosa a la Comisión de Asuntos Migratorios y al Grupo de la Amistad con Estados Unidos de América, ambas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, así como a la Comisión de Asuntos Migratorios y a la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, ambas de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, los trabajos que impulsan a favor de nuestros «dreamers» con la intención de contar con información y hacer un frente común; de igual forma, el informales que consideramos que se debe de promover un acercamiento con legisladores estadounidenses, dado a que el Congreso de los Estados Unidos de América cuenta con seis meses para aprobar, en su caso, una ley que decidirá el destino de los «dreamers», por lo que respaldamos las acciones que consideren pertinentes en la Cámara de Diputados y Senadores. Acto continuo, se registró la participación del diputado Alejandro Flores Razo quien propuso solicitar a la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Guanajuato de manera atenta y respetuosa, información respecto a los esfuerzos impulsados desde la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de las cincuenta representaciones consulares en los Estados Unidos de América y la embajada de México en Washington, D.C., con la intención de hacer un frente común, dado a que la recesión de «DACA» que no significa una deportación masiva, pero los «dreamers» requieren de asistencia y el redoblamiento de esfuerzos de las instituciones. Hecho lo anterior, la secretaría por instrucciones de la presidencia, sometió a consideración en dos actos las propuestas, las cuales, resultaron aprobadas por unanimidad con fundamento en la fracción octava del artículo ochenta y nueve y fracción sexta del artículo ciento cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia informó respecto a la propuesta de la Diputada María Soledad Ledezma Constantino a efecto de conformar una mesa de trabajo permanente por el tema de las deportaciones masivas, que se celebró una mesa de trabajo de asesores el pasado cinco de septiembre del año en curso, en la cual, se analizaron las respuestas remitidas por la Delegación Federal Guanajuato del Instituto Nacional de Migración, el Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, obteniendo

como resultado de dichos trabajos la propuesta de integrar una mesa de trabajo diversas autoridades de diferentes niveles de gobierno, que tenga por objeto el conocer y coordinar los esfuerzos de los tres niveles de gobierno entorno a las deportaciones de migrantes guanajuatenses que radican en los Estados Unidos de América, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por lo que resulta innecesario celebrar una mesa de trabajo previamente acordada el veintisiete de septiembre. Acto continuo, la presidencia abrió a discusión la propuesta y se registraron diversas participaciones de los integrantes de la Comisión quienes acordaron por unanimidad llevar a cabo una reunión de trabajo con las delegaciones del Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Relaciones Exteriores en Guanajuato, el Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, con los ayuntamientos de León, Celaya, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, San Miguel de Allende, Irapuato, Pénjamo, San Luis de la Paz, San Felipe, Salamanca, Valle de Santiago y Yuriria, así como con la Asociación Civil «Manos Extendidas a los Necesitados», con el objeto de conocer y coordinar los esfuerzos de los tres niveles de gobierno entorno a las deportaciones de migrantes guanajuatenses que radican en los Estados Unidos de América, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con dos minutos de la fecha de su inicio y comunicó a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Verónica Orozco Gutiérrez
Diputada Presidenta

David Alejandro Landeros
Diputado Secretario